



JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 39  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

## SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 10
Inscripciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

## ASAMBLEAS

### FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Fiduciantes y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO, a la Asamblea a celebrarse el día 03 de marzo de 2021, a las 18.00 horas, a realizarse en el Salón Abril, sito en el domicilio sito de Av. Valparaíso N° 6.000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciantes para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación del estado contable del Fideicomiso -. 3- Aprobación de Rendición de Cuentas del Fiduciario. 4- Aprobación de Costos Mayores y propuesta de integración conforme contrato constitutivo. 5- Puesta en marcha de ejecución de la obra. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante adherente, en original y copia para su compulsación.- El Fiduciario.

5 días - N° 296469 - \$ 3914,75 - 25/02/2021 - BOE

### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 16 del mes de Marzo del 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2019; y Rectificación del Primer punto del Orden del día en cuanto a las Asambleas

que Ratifica debiendo omitirse únicamente la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2015. 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente meet. [google.com/bui-ricc-nxr](https://meet.google.com/bui-ricc-nxr). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico [msolvignolo@gmail.com](mailto:msolvignolo@gmail.com) dentro del plazo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 16 del Estatuto Social que establece que para las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se fijará el quórum y se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes, de conformidad al artículo 244, 2º párrafo in fine ley 19.550 (LGS). En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya

copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido, f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la dirección de correo electrónico: [msolvignolo@gmail.com](mailto:msolvignolo@gmail.com) detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 297584 - \$ 11718,25 - 03/03/2021 - BOE

### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

### LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/03/2021 a las 20 y 30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación al distanciamiento social, preventivo y

obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido por la Resolución 25 "G"/20 de Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, será realizada mediante la modalidad a Distancia utilizando la plataforma ZOOM ID de reunión: 779 6924 2464 contraseña 1gVP4T. En caso de que el distanciamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social sita en calle Italia 186 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en la fecha y horario mencionada al comienzo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Tratamiento de la Reforma Integral del Estatuto Social Resolución 26/G 20 de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Aprobación de un Texto Ordenado de la reforma estatutaria, firmado en todas sus hojas por Presidente, secretario y tesorero, donde se incorporaran todas las reformas aprobadas por la entidad al día de la fecha, tal cual lo prevee el art. 4 de la Resolución 26/G 20 y RG 74/19 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertel970@gmail.com.

15 días - N° 296281 - \$ 22377,75 - 08/03/2021 - BOE

### ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2021, a las 16 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 20 personas (o el máximo fijado por IPJ para esa fecha) podrán participar de forma presencial en la sede social –Sobremonte 1025, Río Cuarto-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet", para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía mail y/o Whatsapp, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la asociación o en la misma sede.- En el caso de que llegada la fecha de la asamblea no estén

habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea será realizada íntegramente vía virtual.- 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a lo ejercicio practicado al 29/02/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 5º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 296535 - \$ 2070,15 - 26/02/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 12/03/2021, 18 hs, en 9 de Julio N° 1204 de la Ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las Acta de Asamblea de fecha 24/04/2016, 20/04/2017, 19/04/2018, 04/04/2019 y 13/03/2020, que tratan respectivamente ejercicio económico finalizado el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 más elección de Autoridades y 31/12/2019; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo el distanciamiento social preventivo y obligatorio. De no poder concurrir por presentar síntomas deberá dar aviso a la asociación, la cual procederá a realizar la asamblea vía mediante soporte tecnológico.

5 días - N° 296654 - \$ 4025,50 - 25/02/2021 - BOE

### PIEROBON S.A.

#### CRUZ ALTA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 08 de Marzo de 2021, a las 09 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en

representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. 5.- Explicación de la marcha del proceso judicial caratulado "CICARELLA, Cristian Darío y Otro C/ PIEROBON S.A. - Ordinario" (Expte. N° 1826551) y medidas a tomar. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 03 de Marzo de 2021 a las 17 horas.

5 días - N° 296751 - \$ 6048,50 - 25/02/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR GERIÁTRICO SANTA RITA

#### ELENA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día: 12 de marzo de 2021, a las 20:00 horas, bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 24 realizada el 29 de mayo de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 2020; 4) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social 5) Razones por la presentación tardía. La comisión directiva recuerda a los Asociados solicitar los accesos para la reunión en zoom en la sede social.

3 días - N° 296959 - \$ 1074,81 - 25/02/2021 - BOE

#### OLIVA

PRIMERA CONVOCATORIA. En cumplimiento del Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en el Acta Digital N° 001, de fecha 15 de febrero

de 2021, se decide por UNANIMIDAD, convocar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día lunes 29 de Marzo de 2021, a las 21.00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/2970993990?pwd=RWRhLyt3NVBtNlNlMGMhIklakgydDg5UT09>, ID de la reunión: 297 099 3990, salvo que a la fecha de la misma hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en Av. Olmos N° 140 – 1° Piso, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos delegados, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2012, el 31/03/2013, el 31/03/2014, el 31/03/2015, el 31/03/2016, el 31/03/2017, el 31/03/2018, el 31/03/2019 y el 31/03/2020, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Mesa Directiva: elección de un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas: elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 7) Conformación del Consejo Directivo, integrado por los delegados representantes de cada uno de los clubes afiliados a esta Asociación. 9) Temas varios. El Secretario.

3 días - N° 296987 - \$ 2615,52 - 26/02/2021 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 228 de fecha 19 de Febrero de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Marzo de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Ratificación y

rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 11/01/2021. 3°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/01/2021. 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 297056 - \$ 4330 - 26/02/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA.**

MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21 – 6 DE MARZO DE 2021 14 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 303 y en el marco del DNU 297/2020 y en cumplimiento de la Res. INAES 358/2019 modificada por la Res. INAES 583/2020, SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21, a celebrarse el día 6 de marzo de 2021 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Asamblea a Distancia. 2) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Motivos por la realización de la Asamblea fuera del término previsto por la Ley. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020. 5) Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 6) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 7) Consideración del "Plan de Adhesión de Nuevos Asociados". 8) Renovación parcial de autoridades: Elección de tres consejeros titulares por tres años y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus mandatos. 9) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por

finalización de sus mandatos. 10) Proclamación de los electos. A efectos de obtener el acceso a la plataforma mediante la cual se realizara la Asamblea los socios deberán comunicarse con la administración de la cooperativa al siguiente correo electrónico: cooperativaedasa@hotmail.com colocando en el asunto "Participación Asamblea N° 21" o comunicándose al siguiente teléfono: 0351-153035388 de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 o de 13:00 a 17:00. Por el consejo de administración.

3 días - N° 297334 - \$ 5300,70 - 26/02/2021 - BOE

#### **ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 23 de Marzo de 2021, a las 21:00 horas, en la sede de la Sociedad Italiana "Cesare Battisti", sita en calle Colón 47 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijos y cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto 956/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Motivo de la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 4. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 30 de Junio de 2020. 5. Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año. 6. Incorporación y baja de socios.

3 días - N° 297350 - \$ 2991,45 - 25/02/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS**

#### **BELL VILLE**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a todos los asociados de la ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS, a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2021, a las 10.00 hs en el local de Pasaje Garbani N° 559 de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2)

Consideración de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los ejercicios finalizados en las siguientes fechas, a saber: 31/08/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas respectivos. 3) Causas por las cuales no se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Ratificación de todo lo considerado y aprobado mediante la Asamblea General celebrada en abril de 2019, en especial la aprobación de los siguientes Balances: 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017. 5) Elecciones para renovación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, a saber: Tesorero, Pro-Tesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal, y un Revisor de Cuentas, los que durarán en el cargo hasta la celebración de la Asamblea correspondiente al ejercicio 2023.- Bell Ville, 19 de Febrero de 2021. Diego Ramirez - José Costa Mendes - DNI N° 27.533.468 - DNI N° 92.455.795 - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297362 - \$ 3116,70 - 26/02/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE COLONIA BISMARCK Y  
COLONIA BARGE LTDA.**

**COLONIA BISMARCK**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/03/21 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2019. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 297414 - \$ 1829,40 - 26/02/2021 - BOE

**AERO CLUB LABOULAYE  
ASOCIACION CIVIL**

(CUIT N° 30-66874588-8). Por Acta de Reunion de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.021, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social

situa en calle Colon S/N de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente de la Asamblea y al Secretario. 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados en fechas 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y para la elección de Miembros de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de cuentas; 3) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Flujo de Efectivo, cuadros anexos, información adicional complementaria e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados en fechas 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimientos de mandatos y por fallecimiento de tres miembros.

1 día - N° 297434 - \$ 714,96 - 25/02/2021 - BOE

**CLUB ATLÉTICO ALUMNI  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**VILLA MARIA**

Por Acta N° 4005 de la Comisión Directiva, de fecha 08/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, a las 21:00 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Mendoza N° 1712 de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, estado de valuación del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019; 5) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de los mandatos, elección de la totalidad de los miembros para cubrir cargos a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal titular primero, Vocal titular segundo, Vocal titular tercero, Vocal titular cuarto, Vocal titular quinto, Vocal

suplente primero, Vocal suplente segundo, Vocal suplente tercero, Revisor de cuentas titular primero, segundo y tercero, y un revisor de cuenta suplente por el término de dos (2) años.

3 días - N° 297633 - \$ 3583,05 - 26/02/2021 - BOE

**CADAMURO S.A.**

**COLONIA CAROYA**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 30/11/2020, con el cumplimiento de todos los protocolos establecidos por el gobierno nacional y provincial en torno al Covid-19, se reunieron los socios en la sede social de CADAMURO S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Daniel Germán CADAMURO, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.528.291, C.U.I.T. N° 23-22528291-9, con domicilio en Av. San Martín N° 5707, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Eber Adrián CADAMURO, argentino, casado, nacido el 17 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.520.972, C.U.I.T. N° 20-23520972-2, con domicilio en calle Domingo Facchin (N) N°41, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Daniel Germán CADAMURO en Av. San Martín N° 5707 y el Sr. Eber Adrián CADAMURO en calle Domingo Facchin (N) N° 41, ambos de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 30/11/2020.

3 días - N° 297680 - \$ 3501,45 - 26/02/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE  
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo del 2.021, a las 18.00 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. Conforme R.G. N° 25/2020 de la DGIPJ de Córdoba, la Asamblea se realizará bajo la modalidad a distancia, vía plataforma virtual Google Meet, link de acceso: <https://meet.google.com/jgs-dtyf-vne>, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - Nº 297807 - \$ 1696,05 - 26/02/2021 - BOE

### ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/03/2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria.- Por motivos de público conocimiento y conforme lo establecido por Resolución 25ºGº/20 de la DIPJ, dicha asamblea será realizada bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/dkz-eyrg-mpq>, que también podrán solicitar a la dirección de correo electrónico: [accorl2011@gmail.com](mailto:accorl2011@gmail.com).- Orden del día: 1. Elección de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020.- 3.- Renovación de autoridades.- 4- Consideración de la gestión de las autoridades salientes. La Asamblea General Extraordinaria se celebrará válidamente en 2da. Convocatoria con la presencia del 20% del padrón de afiliados, si en 1ª convocatoria no contare con la asistencia de 2/3 de los socios.- Padrón de socios y documentación contable a disposición en la sede social.-

3 días - Nº 297834 - \$ 3039,90 - 26/02/2021 - BOE

### CÁMARA DE FARMACÉUTICOS Y PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA CA.FA.PRO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva 230 de fecha 23 de febrero de 2021, se convoca a asamblea general ordinaria para el 31 de marzo de 2021 en el SUM de calle San Lorenzo 47 a las 14hs. ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2)Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto, 3)Someter a consideración de los asociados la necesidad de dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 y 22 de fecha 26 de septiembre de 2019; acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 20 de febrero de 2020 y acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 de fecha 15 de diciembre de 2020, 4) Lectura y Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 2018 y ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 2019, 5)Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Dos vocales titulares, 1 Vocal Suplente, por mandato vencido, 6)Elección de Junta Electoral: 3 miembros titulares y 1 suplente, 7)Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas: 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente, por vencimiento de mandato, 8)Cambio de Sede social

1 día - Nº 297893 - \$ 1254,70 - 25/02/2021 - BOE

### COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. VISTO... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 05 de abril de 2021 a las 18:00 horas a través de plataforma ZOOM en el siguiente link: [https://us02web.zoom.us/join/zoom/register/tZModuqh-qDMoGNS7ieQrI-f\\_Z55TKbUnHor3](https://us02web.zoom.us/join/zoom/register/tZModuqh-qDMoGNS7ieQrI-f_Z55TKbUnHor3), para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2.- Modificación del reglamento Electoral del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba. Artículo 2º: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25º de la Ley 7455. Artículo 3º: De forma. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. RESOLUCIÓN Nº 824-2-21.

1 día - Nº 297901 - \$ 863,70 - 25/02/2021 - BOE

### COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VISTO: El artículo 30º de la Ley 7455 y lo dispuesto en el artículo 20º del Reglamento Electoral vigente que disponen la renovación bianual de la mitad de los miembros del Consejo Directivo de este Colegio; La renuncia del Ingeniero Agrimensor Sergio Fabián Luna a su cargo de Vocal Suplente, cuyo mandato vencía el día 06 de febrero de 2021; La renuncia del Ingeniero Agrimensor Omar Alberto Belisle a su cargo de Vocal Suplente; La renuncia de la Miembro Titular del Tribunal de Ética y Disciplina, Ingeniera Agrimensora Norma Cecilia Ruiz; La situación sanitaria vigente y el

actual contexto de Distanciamiento Social; CONSIDERANDO: Que el día 6 de febrero de 2021 debían expirar los mandatos del señor Vicepresidente, Ingeniero Agrimensor Raúl Horacio Grosso, del Vocal Titular Ingeniero Agrimensor Horacio Di Marco, de la Vocal Titular Ingeniera Agrimensora Susana Beatriz Fiddiemi y del Vocal Suplente Ingeniero Agrimensor Marcelo Eduardo D'Amelio; Que el artículo 1º de la Ley Provincial Nº 10715 establece la suspensión de actos eleccionarios y prorroga los mandatos de las Autoridades vigentes de los Colegios Profesionales de la Provincia de Córdoba; Que el Art. 8º del Reglamento Electoral vigente establece que, para cada elección, el Consejo Directivo procederá con el voto de dos tercios de sus miembros a designar a la Junta Electoral, compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente; Que se debe resguardar la salud de los integrantes de la Junta Electoral para que puedan desempeñar cabalmente su tarea; Por todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 31º inciso "n" de la Ley Nº 7455, el Reglamento Electoral vigente, modificado por la Asamblea de fecha 25 de agosto de 1997 y el artículo 44º de la Ley 9571 (Código Electoral Provincial), EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados de este Colegio de Agrimensores a Elecciones Generales y Elecciones Complementarias para el día 31 de mayo de 2021. Las Elecciones Generales serán para cubrir los cargos de Vicepresidente, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes del Consejo Directivo, todos los cargos de Elección General a partir del día 07 de junio de 2021 y hasta el día 6 de febrero de 2025. Las Elecciones Complementarias serán para cubrir los cargos de un Vocal Suplente y un cargo de Miembro Titular del Tribunal de Ética y Disciplina, todos los cargos de Elección Complementaria a partir del día 07 de junio de 2021 y hasta el día 6 de febrero de 2023. Artículo 2º: El acto eleccionario se llevará a cabo entre las nueve y las dieciocho horas del día establecido precedentemente, en la sede del Colegio, sita en calle Deán Funes 1392, de la ciudad de Córdoba. Los matriculados con domicilio en el interior de la provincia podrán votar por correo en los términos del Artículo 19º del Reglamento Electoral. Artículo 3º: Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día 30 de abril de 2021, a las 14:00 hs. y deben contemplar todos los cargos que se renuevan, en cumplimiento de lo prescripto en el Reglamento Electoral. El cierre del padrón electoral operará el mismo día y hora que el citado en este artículo. Artículo 4º: Designanse como integrantes de la Junta Electoral que entenderá en las elecciones que se convocan por los artículos 1º y 2º de la

presente Resolución, a los Ingenieros Agrimensores Sergio Marcelo Sosa, Matrícula N° 1247/1, Diego Exequiel Chibán, Matrícula N° 1429/1 y Agrimensor Néstor Rubén Simonín, Matrícula N° 1203/1, como Miembros Titulares, y al Ingeniero Agrimensor Lucas José Alonso Velasco, Matrícula N° 1430/1, como Miembro Suplente. Artículo 5º: La Junta Electoral tendrá como medio de comunicación oficial el correo electrónico [juntaelectoral2021@agrimcba.org.ar](mailto:juntaelectoral2021@agrimcba.org.ar). A dicha casilla deberán remitirse las presentaciones de listas, como así también cualquier consulta para dicho órgano. Artículo 6º: Hacer saber a los matriculados que el Reglamento Electoral vigente se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba: [www.agrimensorescordoba.org.ar](http://www.agrimensorescordoba.org.ar). Artículo 7º: Dispónese comunicar la presente al COE, acompañada de la correspondiente solicitud para la realización del presente acto eleccionario. Artículo 8º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, dese amplia difusión y archívese. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. Resolución N° 824-1-21.

1 día - N° 297910 - \$ 3944,10 - 25/02/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE FOMENTO VILLA BERNA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 13 de Marzo de 2021 a las 16:30 horas en el parque de la Capilla de Villa Berna a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2020. 3) Proyecto de mejoras. 4) Elección de autoridades de la nueva Comisión Directiva 5) Elección del Órgano de fiscalización.- El Secretario.-

1 día - N° 297931 - \$ 511,80 - 25/02/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la Asociación de Cultura Italiana Dante Alighieri de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2021, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 271 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos Asociados para

que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación de Asamblea Anual Ordinaria 2019 4) Rectificación de la Asamblea Anual Ordinaria 2019 en cuanto a la omisión de la designación de dos revisores de cuenta titulares y respecto de la vigencia de los cargos que corresponde a dos años a partir de la designación y no 2 ejercicios, como fue consignado. 5) Consideración de Memoria, Balance contable finalizado el 31 de diciembre de 2019 y respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 297475 - \$ 2081,40 - 26/02/2021 - BOE

#### ENASC - ASOCIACIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de Febrero de 2021, en la sede social sita en calle Lima 432, se reúnen a las 18 horas, los asociados de la entidad civil denominada "ENASC- ASOCIACIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", bajo la Presidencia del Señor ENZO AUGUSTO VALZACHI, D.N.I. N° 32.157.698, con la presencia de las siguientes autoridades: ANA MARIA MANA, D.N.I. N° 5.265.261, Secretario; NATALIA CAROLINA DAVICINI, D.N.I. N° 26.905.046, Tesorero. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de marzo de 2021 a las 18 horas en la sede social cita en calle Lima 432, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, al Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección de autoridades.

3 días - N° 297912 - \$ 3073,05 - 01/03/2021 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA PUERTA

Por Acta N° 226, de fecha 17/02/21, la Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de La Puerta, Dpto. Río 1°, Córdoba", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 18 de Marzo de 2021, a las 20:00 hs., en el local sito en calle Obispo Trejo 401, de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos socios para suscribir el acta; 2º) Informe causas de convocatoria fuera de término; 3º) Considera-

ción de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2020; 4º) Renovación total de Comisiones Directiva y Revisadora de Cuentas; 5º) Cuota social; Fdo.: Comisión Directiva

1 día - N° 298024 - \$ 660,55 - 25/02/2021 - BOE

#### ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 6 de Marzo de 2021 a las 10:00hs en su sede de calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Informar la razón por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria del Año 2019. 2º Lectura Acta Asamblea anterior. 3º Designar 2 socios para firmar el Acta. 4º Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 58-2018/2019 y Ejercicio n° 59- 2019/2020 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Protesorero y 2 Vocales por el término de 2 años. Vicepresidente, Tesorero y 2 Vocales por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2021. Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - N° 295997 - \$ 2734,72 - 26/02/2021 - BOE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 02/03/2021 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción de Pérdidas, correspondiente al 65º Ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. p/ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 297102 - s/c - 01/03/2021 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO ESTRELLA ROJA

La comisión directiva del Club Atlético Estrella Roja, resulto convocar a asamblea general Ordinaria para el día 24 de Marzo de 2021 a las 11

hs en sede social cito en calle Serapio Ovejero 2851 B Villa Azalais, donde se tratara el siguiente orden del día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombrar dos socios presentes para suscribir el acta anterior. 3) Considerar la memoria y balance del ejercicio contable correspondiente al 01/01/2019 a 31/12/2019 y 01-01-2020 al 31-12-2020. 4) Informe de la Comisión revisora de Cuenta. 5) Razones por no efectuar asamblea 2020. 6) Elección para renovar autoridades que regirán su mandato por dos años. 7) Nombrar dos socios para fiscalizar dicha elección.

3 días - N° 297198 - s/c - 26/02/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL AMMAR CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil AMMAR Córdoba, por acta Nro. 79, de fecha 27 de enero de 2021, y en virtud de la RG 25/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2021 a las 15 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipú Nro. 630, de barrio Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socias para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 06 iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociadas. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período. 6.- Comunicación de las razones por las cuales se realiza esta Asamblea Ordinaria fuera del término establecido por ley. 7.- Elección de la totalidad de cargos de la Comisión Directiva y de las Revisoras de Cuentas, titular y suplente. 8.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 297385 - s/c - 25/02/2021 - BOE

### CLUB UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-70706271-8. Por Acta del 05/02/2021 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de marzo de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 235 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 80, cerrado el 29 de febrero de 2.020; 4) Elección de nueve miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato por dos años; 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por dos años. Fdo: La Comisión Directiva. María Florencia Perret-Secretario - Yanina del Luján Depetris-Presidente.

3 días - N° 297410 - s/c - 25/02/2021 - BOE

### MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

Señores Asociados se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Marzo de 2021, a las 13.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N9 11, cerrado el 30 de Junio de 2020. 4) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales. 5) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandato y por tres años y elección de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato y por tres años. 6) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales).- La Asamblea se celebrará cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad que indiquen los entes locales, provinciales y nacionales. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 297460 - s/c - 25/02/2021 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR "VELEZ SÁRSFIELD" ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA. La Comisión Directiva CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, en la sede de la Biblioteca Popular "Velez Sársfield" sita en calle Lima 995, Ba-

rrío Gral. Paz, de la Ciudad de Córdoba, para el día 19 de marzo de 2021 a las 18 horas; según consta en el ACTA NÚMERO 76, DE FECHA 19 de febrero de 2021, con el siguiente Orden del día: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Designación de DOS (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4º) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios ajustados por inflación e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios anuales N° 110 y 111 (01/04/2018 a 31/03/2019 y 01/04/2019 a 31/03/2020). 5º) Elección de autoridades de toda la comisión directiva y comisión de revisores de cuentas. 6º) Consideración de la cuota social 2021. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 297505 - s/c - 25/02/2021 - BOE

### FUNDACION RAYITO DE SOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 48 de la Consejo de Administración, de fecha 05/01/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Marzo de 2.021, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en Julio Benjanelli Nro. 6844 de la Ciudad de Córdoba, la que se conformara de forma presencial con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Fundación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2020, y 3) Elección de autoridades. Córdoba, 05 de Enero de 2021.

1 día - N° 297636 - s/c - 25/02/2021 - BOE

### ASOCIACION CIVIL SIEMPRE UNIDOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 05 /01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de MARZO de 2.021, a las 20.00 horas, que se realizara de forma presencial, en la sede social sita en calle Avda. Elpidio Gonzalez Nro. 1822 de Barrio Bella Vista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13,

cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.  
1 día - N° 297637 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 74 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Diciembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2.021, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.- Fdo: La Comisión Directiva.  
3 días - N° 297638 - s/c - 01/03/2021 - BOE

#### **CLUSTER TECNOLOGICO CORDOBA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 23 de marzo de 2021, a las 09:00hs, en calle Jujuy 1492 Bloque 1 oficina 201, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, o bajo la modalidad "a distancia," vía plataforma ZOOM, en caso de continuar las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. 3) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 4) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2020. 5) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio 2020. 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación la documentación referida en el Orden del Día, la cual podrá ser requerida a los fines les sea remitida vía correo electrónico a la siguiente dirección: comunicacion@cordobatechnology.com. Atento a la posibilidad de que la Asamblea se celebre a distancia, y conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ25/2020, el Asociado deberá enviar su confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico indicada anteriormente, hasta el día 15 de Marzo de 2021 inclusive, indi-

cando: teléfono y dirección de correo electrónico (registrado en CIDI Nivel 2, excluyentemente) de la persona física que participe en la Asamblea en su representación, a los fines de que le sea remitido el link y clave de acceso a la plataforma ZOOM. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 32 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - N° 297978 - \$ 1835,25 - 25/02/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA SAN BARTOLOME**

CONVOCATORIA. Por Acta N° 123 de Comisión Directiva, de fecha 17 de febrero del 2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Marzo de 2.021, a las 21:00 Hs, en la Sede Social sita en calle Avenida de Mayo 0, de la localidad de Colonia San Bartolomé; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de Agosto de 2020; 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 4) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión estructuradora de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) miembro suplente; d) Junta electoral: con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente. ALFREDO EANDI - VICTOR BOBBA - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297642 - s/c - 26/02/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 65 de la Comisión Directiva de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/03/2021 a las 21:00 hs. en la sede social sita

en calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2020; y 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva (para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares primero y tercero y Vocal Suplente segundo) y elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. En caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria se celebrará bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma digital ZOOM, para lo cual los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con internet y unirse haciendo clic en el enlace <https://us04web.zoom.us/j/75269946214?pwd=Um9La2JuNVNUWjNWNWEDMMjZCNIJDQT09>. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 297728 - s/c - 02/03/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/03/2021 a las 18.30 horas. Se hace presente que, para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales para más de 100 personas dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Colon 840, Villa Del Rosario, Río Segundo, Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Datos de acceso: Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/81649224651?pwd=cGp1R1M1d2gwdkd-mZDg1RWRhYmB0Q0T09> - ID de acceso: 816 4922 4651 - Clave de acceso: 532262) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario (sólo en caso de Asamblea presencial); 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;



3) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Elección de Autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Elección de los miembros del Jurado de Honor. Se les informa a los señores asociados que, en caso de realizarse la Asamblea General Ordinaria bajo la modalidad A DISTANCIA y mediante la plataforma Zoom, aquellos que deseen participar deberán contar previamente con Ciudadano Digital Nivel 2, por lo que recomendamos su previa tramitación.

3 días - N° 297793 - s/c - 26/02/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
SIN FINES DE LUCRO DEL  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE ALTOS DE CHIPIÓN**

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria. Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2021 a las 20:30 horas en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chipión (aire libre), Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3. Renovación total por elección, de la comisión directiva: elección de presidente, secretario, tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes por dos años. Renovación de la comisión revisora de cuentas: elección de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - N° 297812 - s/c - 26/02/2021 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL  
CLUB ATLETICO SAN CARLOS**

**LOS SURGENTES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de

invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. José Manuel De La Sota N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 29 de Marzo de 2021, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Motivo por los cuales no se ha podido realizar la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio 2019, que fuera convocada para el día 06 de abril de 2020. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al vigésimo noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019. 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al trigésimo Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2020. 5º) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 6º) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandatos, y elección por el término de dos años, de los miembros que lo integrarán en el período próximo. 7º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 8º) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARRINO - ADRIAN R. MORICONI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 297408 - s/c - 25/02/2021 - BOE

**MUTUAL DE CONDUCTORES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. El Consejo Directivo de Mutual MUTUAL DE CONDUCTORES, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2021 a las 11,00 horas en la sede sito en calle Bernardino Rivadavia 140 Local 12 Galería La Merced Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. 5º) Ratificación del Aumento de la Cuota Social. 6º) Consideración del Reglamento de Servicio

De Tarjeta Mutual 7º) Consideración del Reglamento de Servicio De Asistencia Odontológica 8º) Consideración del Reglamento de Servicio De Asistencia Farmacéutica 9º) Consideración del Reglamento de Servicio De Proveeduría 10º) Elección total de autoridades, todos por 4 (cuatro) años: Para el consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1(un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 1 (un) Vocal Suplente y para la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente Ribeiro Fernando Hugo -Presidente - Pastore Romina Lorena - Secretaria.

3 días - N° 297855 - s/c - 01/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL  
DE LOS HABITANTES DE LA  
LOCALIDAD DE LAS SALADAS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los habitantes de la localidad de Las Saladas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2021 a las 19,30 hs., en su sede social, sito en calle Nicasio Martínez s/n, Las Saladas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2020 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. 5º) Ratificación del Aumento de la Cuota Social. 6º) Consideración del Reglamento de Servicio De Proveeduría 7º) Elección total de autoridades, todos por 2 (dos) años: Para el consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1(un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes y para la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes - Vaca Ramón Alberto - Secretario- Vanesa Subassi - Presidente -

3 días - N° 297857 - s/c - 26/02/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE  
SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2021, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera In-

arte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2020.4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Solicitar la autorización para la venta, canje y/o disposición del terreno identificado como UNIDAD Lote N° 9 de la Manzana 104 de la Urbanización designada como CUESTA DE MANANTIALES, adquirido por la Mutual a la empresa Edisur S.A. La autorización de venta incluye todo lo clavado y plantado en forma parcial o total, teniendo en cuenta que existen en construcción dos unidades habitacionales. 7. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321: con Mutual de la Comunidades, con Mutual de los Docentes de Neuquén, con Sociedad Mutual Argentina "Ferrovios Unidos", con Mutual 5110 y con la Mutual del Personal de la Policía de Rio Negro. 8. Consideración para la aprobación para conformar el Contrato de Colaboración denominado "RedUnisol", constituir el Fondo Operativo del mismo y hasta la suma que determina la Asamblea. 9. Consideración del Reglamento de Servicio de Capacitación, Educación y Asistencia Técnica en Economía Solidaria, destinado a los socios de la entidad, socios de otras entidades del sector de la economía solidaria incluyendo entidades de primer, segundo y tercer grado. 10. Modificación del Estatuto Social en el Artículo 2° a los fines de incorporar la autorización prevista y exigida por el tercer párrafo del Artículo 9° de la Ley 23.576 11. Elecciones para nombrar en el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Para Junta Fiscalizadora: Tres miembros Titulares y un miembro Suplente. Todos por el termino de cuatro años. Nota a la convocatoria:

- En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad.
- Sera condición para participar el completo acaataamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales

donde la entidad difunda la convocatoria. Juan Ignacio Pajón Scocco - Secretario - Héctor Tiburcio Acosta - Presidente.

3 días - Nº 297887 - s/c - 01/03/2021 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

FONDO DE COMERCIO EDICTO - SR. EXEQUIEL FALLÒTICO, D.N.I. Nº 33.270.926, CON DOMICILIO REAL EN MONTE MAYO 2015, CÒRDOBA CAPITAL, SOLTERO, DE PROFESIÓN COMERCIANTE, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO "MINI SHOP", SITO EN AVENIDA SABATTINI Nº 5569 DE LA ESTACION MARCA SHELL, DE ESTA CIUDAD DE CÒRDOBA -PROVINCIA DE CORDOBA A FAVOR DE SR. JUAN CRUZ MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 40.401.746, SOLTERO, CON DOMICILIO EN CALLE PADRE LUIS MONTI 22089, BARRIO PUEYRREDÓN, DE ESTA CIUDAD DE CÒRDOBA; CON EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA. LAS OPOSICIONES DE LEY DEBERÁN PRESENTARSE EN CALLE CASEROS 344 PISO 5 OF 46, ESTUDIO FLUXUS CA, EN EL HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

2 días - Nº 296205 - \$ 1089,90 - 26/02/2021 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA, hace saber que CUGURA, Andrea N. DNI: 27.953.987 y BRESAN GRANDIS, Lucia DNI: 35.915.420 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - Nº 297511 - \$ 203,51 - 25/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA, hace saber que OLMOS, Ramiro M. DNI: 36.373.206 y CARNEIRO, Cristina del V. DNI: 24.073.436 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESI-

DENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - Nº 297512 - \$ 204,04 - 25/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA, hace saber que GARZON, Patricia E. DNI: 18.013.629 y ANGULO, Maria L. DNI: 38.503.359 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - Nº 297514 - \$ 201,39 - 25/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA, hace saber que ISSA, Natalia F. DNI: 29.710.096 y BLENGINI, Fernando D. DNI: 30.126.787 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - Nº 297515 - \$ 202,45 - 25/02/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA, hace saber que GOMEZ, Patricia A. DNI: 23.041.051 y ALMADA LIBRA, Paulo M. DNI: 25.336.101 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 22 de febrero de 2021.

1 día - Nº 297517 - \$ 204,04 - 25/02/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### DIPECO GESTION INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) MARTIN PERAZZO, D.N.I. Nº 31843651, CUIT/ CUIL Nº 20318436518, nacido el día 08/09/1985,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 473, piso PB, torre/local 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, D.N.I. N°13684949, CUIT/CUIL N° 20136849493, nacido el día 09/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 473, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURICIO AUGUSTO PERAZZO, D.N.I. N°29712436, CUIT/CUIL N° 20297124367, nacido el día 27/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 473, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIPECO GESTION INTEGRAL S.A.S.Sede: Calle Caceres De Allende T 473, piso PB, torre/local 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas,

explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cinco (5.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN PERAZZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 3) MAURICIO AUGUSTO PERAZZO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, D.N.I. N°13684949 2) MAURICIO AUGUSTO PERAZZO, D.N.I. N°29712436 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN PERAZZO, D.N.I. N°31843651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO PASCUAL PERAZZO, D.N.I. N°13684949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297894 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### SATICA S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) SERGIO DAMIAN VILLAGRA, D.N.I. N°34276544, CUIT/CUIL N° 20342765441, nacido el día 06/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Diaz 1644, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO LUIS MASSANET, D.N.I. N°35638727, CUIT/CUIL N° 23356387279, nacido el día 14/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno Km. 0 81, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASPAR ALEXIS YACHETTA, D.N.I. N°36186514, CUIT/CUIL N° 20361865147, nacido el día 26/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Muller Juan E 176, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SATICA S.A.S.Sede: Calle Intendente Diaz 1644, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO

DAMIAN VILLAGRA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MATEO LUIS MASSANET, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) GASPAR ALEXIS YACHETTA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO DAMIAN VILLAGRA, D.N.I. N°34276544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASPAR ALEXIS YACHETTA, D.N.I. N°36186514 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DAMIAN VILLAGRA, D.N.I. N°34276544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297904 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **GRUPO VM CONSULTORA INTEGRAL S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) VÍCTOR MARTÍN URQUIZA, D.N.I. N°25173427, CUIT/CUIL N° 20251734276, nacido el día 19/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 37, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO VM CONSULTORA INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Los Ceibos 37, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VÍCTOR MARTÍN URQUIZA, suscribe la cantidad de 41175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VÍCTOR MARTÍN URQUIZA, D.N.I. N°25173427 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIOLA FERNANDA ANDRADA, D.N.I. N°38728682 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VÍCTOR MARTÍN URQUIZA, D.N.I. N°25173427. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297960 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **G&C INVESTMENT S.A.S.**

Constitución de fecha 23/02/2021. Socios: 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572, CUIT/CUIL N° 27284295728, nacido el día 16/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 385, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G&C INVESTMENT S.A.S. Sede: Calle Ovidios Lagos 385, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Siete Con Veinticinco Céntimos (137.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ALBA OZAN, D.N.I. N°13152013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representa-

ción legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 297964 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **VISUALIS MET. S.A.S.**

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) NORBERTO RUBEN GIODA, D.N.I. N°14050291, CUIT/CUIL N° 20140502910, nacido el día 25/04/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Salomon Gornitz 3036, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MACCARI, D.N.I. N°33603199, CUIT/CUIL N° 20336031991, nacido el día 24/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Marcos Juarez 531, barrio Country, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VISUALIS MET. S.A.S. Sede: Calle Las Violetas 53, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 4200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO RUBEN GIODA, suscribe la cantidad de 3990 acciones. 2) JUAN MACCARI, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORBERTO RUBEN GIODA, D.N.I. N°14050291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MACCARI, D.N.I. N°33603199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO RUBEN GIODA, D.N.I. N°14050291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 297968 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **GANADERA EL ESTRIBO S.A.**

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) TOMAS EMANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°40506012, CUIT/CUIL N° 20405060125, nacido el día 27/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 154, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N°36421661, CUIT/CUIL N° 20364216611, nacido el día 31/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1197, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANADERA EL ESTRIBO S.A. Sede: Calle Doctor Juan Jose Paso 487, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de todo tipo de animales y ganado menor o mayor, de raza o no, sea para reproducción, engorde, invernada, cría, tanto para consumo interno o externo. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración,

producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS EMANUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: TOMAS EMANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°40506012 2) Director/a Suplente: SILVINA DEL ROSARIO ROSAS, D.N.I. N°22008556. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297981 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **PANORAMIS S.A.S.**

Constitución de fecha 17/02/2021. Socios: 1) MARIA CECILIA PINUS LOPEZ, D.N.I. N°29474619, CUIT/CUIL N° 27294746191, nacido el día 27/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 34, lote 5, barrio Docta Etapa I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANORAMIS S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 3467, torre/local 2, barrio Las

Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA PINUS LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CECILIA PINUS LOPEZ, D.N.I. N°29474619 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ARIEL CEBALLOS, D.N.I. N°27549310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA PINUS LOPEZ, D.N.I. N°29474619. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297993 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **BELA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/02/2021. Socios: 1) ELISA MARGARITA VOSS, D.N.I. N°24089641, CUIT/CUIL N° 27240896414, nacido el día 25/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 386, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BELA S.A.S. Sede: Avenida De Mayo 1488, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: A) Compraventa, comercialización, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, elaboración, fabricación, mandato, franquicia, concesión de toda clase de electrodomésticos, cristalería, artículos de limpieza, artículos de bazar, objetos artísticos, mobiliarios o decorativos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos para uso de jardinería; hogar y afines; equipamientos de computación, electrónicos y de telefonía, sus componentes, equipos y accesorios; artículos de juguetería; bijouterie; regalaría, marroquinería, accesorios, ropa de uso deportivo, casual, de fiesta, lencería, telas, blanco, y todo otro objeto en general, que integre la explotación del negocio de bazar, bijouterie, marroquinería, ropas y accesorios de ropas, para bebés, niños y/o adultos. B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, distribución y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. Para ello podrá realizar las siguientes operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. 3) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto.- 4) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; En aquellos

casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISA MARGARITA VOSS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELISA MARGARITA VOSS, D.N.I. N°24089641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO EDUARDO MONTENEGRO, D.N.I. N°24089299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISA MARGARITA VOSS, D.N.I. N°24089641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 297996 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **GRUPO GRECIA S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2021. Socios: 1) EDUARDO MARTIN MERLO, D.N.I. N°37821339, CUIT/CUIL N° 20378213399, nacido el día 19/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abiaru 8927, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO GRECIA S.A.S.Sede: Calle Buitrago 6922, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización al por mayor y al por menor, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Comercialización al por

mayor y al por menor, importación y exportación de materiales de construcción. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de los fideicomisos financieros y todo aquello que se encuentre comprendido en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil (48000) representado por 480 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO MARTIN MERLO, suscribe la cantidad de 480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO MARTIN MERLO, D.N.I. N°37821339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELA CARINA MERLO, D.N.I. N°25456949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO MARTIN MERLO, D.N.I. N°37821339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 298003 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **CENPECOR S.A.S.**

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) AGUSTIN IGNACIO PERROTAT, D.N.I. N°36353990, CUIT/CUIL N° 20363539905, nacido el día 13/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 833, piso 3, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MARIO CENA, D.N.I. N°36141676, CUIT/CUIL N° 20361416768, nacido el día 29/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernandez Macedonio 4137, barrio Parque Corema, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENPECOR S.A.S.Sede: Boulevard Isabel La Católica 795, piso 3, departamento D, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta por mayor y menor, importación, exportación, logística, almacenamiento, fabricación y transporte de pinturas y elementos de decoración, sus insumos, productos, herramientas y todo tipo de artículos relacionados con el rubro pintura y decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN IGNACIO PERROTAT, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO MARIO CENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN IGNACIO PERROTAT, D.N.I. N°36353990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO MARIO CENA, D.N.I. N°36141676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN IGNACIO PERROTAT, D.N.I. N°36353990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298008 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA LIBERTADOR S.A.S.**

Constitución de fecha 23/02/2021. Socios: 1) SANTIAGO GUTIERREZ, D.N.I. N°43998738, CUIT/CUIL N° 20439987384, nacido el día 28/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida De Los Guaranés 840, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA LIBERTADOR S.A.S.Sede: Avenida Armada Argentina 1669, torre/local 3 Y 4, barrio Villa El Li-



bertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución y reparto mayorista y/o minorista de mercaderías y productos alimenticios elaborados, semielaborados y envasados de todo tipo, tanto en el país como en el exterior. 2) Compraventa, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, almacenamiento, importación, exportación, representación, provisión, distribución y comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos de ramos generales, entre los que se incluyen rubros y artículos comestibles, panificados, lácteos, chacinados, embutidos, fiambres, conservas, refrigerados, congelados, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol y alimentos de almacén en general, como así también textiles, indumentaria, perfumería, limpieza, bazar, juguetería, librería y papelería, en todas sus formas de fabricación, elaboración, envasado, presentación y marketing. 3) Elaboración, producción, preparación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos y subproductos alimenticios cárnicos derivados de la carne bovina, porcina, caprina, ovina o avícola. 4) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y consignaciones de marcas, nacionales e internacionales, como también la comercialización, gestión y logística, distribución, almacenamiento y transporte de sus bienes, mercancías y productos relacionados con el objeto social. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta (450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO GERMAN SOSA, D.N.I. N°24793077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO GUTIERREZ, D.N.I. N°43998738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO GERMAN SOSA, D.N.I. N°24793077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298009 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### SCHUPPEN S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2021. Socios: 1) GUSTAVO ALEJANDRO SCHÜLER, D.N.I. N°25085281, CUIT/CUIL N° 23250852819, nacido el día 17/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Nogal 549, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALERIA ANDREA OVIEDO, D.N.I. N°25192192, CUIT/CUIL N° 27251921925, nacido el día 28/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle El Nogal 549, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SCHUPPEN S.A.S. Sede: Calle El Nogal 549, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTA-

VO ALEJANDRO SCHÜLER, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) VALERIA ANDREA OVIEDO, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ALEJANDRO SCHÜLER, D.N.I. N°25085281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALERIA ANDREA OVIEDO, D.N.I. N°25192192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO SCHÜLER, D.N.I. N°25085281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 298020 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **ALME S.A.S.**

Constitución de fecha 19/02/2021. Socios: 1) ANDREA FABIANA DRUETTA, D.N.I. N°22370124, CUIT/CUIL N° 27223701243, nacido el día 18/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 8, lote 358, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELANIA QUER, D.N.I. N°38333096, CUIT/CUIL N° 27383330969, nacido el día 28/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 8, lote 358, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALME S.A.S. Sede: Boulevard De Los Almogavares 6275, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endo-

sables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA FABIANA DRUETTA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MELANIA QUER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELANIA QUER, D.N.I. N°38333096 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDREA FABIANA DRUETTA, D.N.I. N°22370124 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANIA QUER, D.N.I. N°38333096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 298050 - s/c - 25/02/2021 - BOE

#### **JESÚS MARÍA CARNES S.R.L.**

#### **JESUS MARIA**

#### **DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por Acta N°120 de reunión de socios de fecha 29/05/2020, se resolvió por unanimidad en aceptar la renuncia al cargo de Socia Gerente presentada por la Sra. Susana Teresita Tomadoni, seguidamente se dejó aprobada por unanimidad la gestión realizada por la Socia Gerente saliente, hasta su renuncia a dicho cargo. Ante ello, los socios deciden designar al Socio Fabricio Olivero, D.N.I. 26.081.277, como SOCIO GERENTE, quien encontrándose presente acepto el cargo fijando domicilio en Bv. Agüero N°36 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Luego, los socios deciden por unanimidad modificar la cláusula quinta del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La dirección y Administración de la Sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas estarán a cargo del Socio Sr. Fabricio Olivero, quien en este acto queda designado como GERENTE de la firma JESUS MARIA CARNES SRL, y por lo tanto será el representante legal de la Sociedad, pudiendo obligar a la misma en la forma prevista en este contrato y en la Ley Nacional 19.550. El Socio Fabricio Olivero tendrá también en forma individual y exclusiva el uso de la firma social, con todos los poderes y facultades que se requieren en los negocios y operaciones de la sociedad, pudiendo realizar los siguientes actos: 1) Constituir depósitos en dinero o valores

en los Bancos Oficiales y/o Privados y/o Mixtos y Entidades Financieras Privadas, con facultad para extraerlos en su totalidad. 2) Librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder, negociar, ect, de cualquier modo, letras de cambio, pagares, valores, giros, cheques, y/o cualquier otro tipo de obligaciones, documentos o títulos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecario, prendaria o personal. 3) Hacer, aceptar, impugnar, etc, consignaciones de pago, novaciones, remisiones, compensaciones, y/o quita de deuda, etc. 4) Firmar recibos, comparecer en juicios por si o por apoderados, por ante los Tribunales de cualquier fuero y/o jurisdicción con todas las facultades necesaria, entre ellas promover y contestar demandas de cualquier tipo y naturaleza, reconvertirlas, declinar y prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas y comparece en las audiencias que establecen la Ley Laboral, Civil, Penal, Comercial, etc de la Nación, de las Provincias, de los Municipios, Registro Nacional de Créditos Prendarios, de la Propiedad del Automotor, de la Propiedad Inmueble, de la Propiedad Intelectual, etc, del Banco Central de la República Argentina, demás Bancos Oficiales, Privados y/o Mixtos, del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), Administración Nacional de la Seguridad Social, Administración Nacional de Ingresos Públicos, Aseguradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, Aseguradora de Riesgos del Trabajo, Administradores de Obra Sociales, Organizaciones Gremiales y/o Sindicales y en cualquier otro organismo público de jurisdicción Nacional, Provincial, Municipal, o cualquier asunto en que la Sociedad tenga o pudiere tener interés legítimo o intervenir en todo tramite y practicar los actos que fueren necesarios para el mejor desempeño en su misión en la Sociedad. 6) Designar Gerentes, subgerentes, empleados superiores, empleados, operarios, determinar sus facultades, promoverlos como así también sancionarlos, despedirlos, etc. 7) Tomar dinero en préstamo a interés en Bancos autorizados, oficiales, privados y/o mixtos, en particular del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Córdoba y/o particulares autorizados o no, estableciéndose en cada caso la forma y el tipo de interés, como así mismo girar en descubierto en las instituciones bancarias que lo autorizan. 8) Constituir los derechos reales y dividirlos, subrogarlos, cancelarlos total o parcialmente. 9) Enajenar bienes muebles no registrables a título gratuito y/u onerosos, constituir sobre los mismos, derechos reales, pactan-

do en cada caso, precio, modalidades, formas de pago y en su caso, otorgar la posesión. 10) Otorgar poderes generales, especiales de todo tipo y sustituirlos o revocarlos. 11) Designar los asesores contables, jurídicos o de otra clase se estime necesario y/o conveniente, como así también Gerentes, empleados y/o cualquier otro personal para que preste funciones y/o cumpla tareas que le fueron asignadas, fijando sus respectivas remuneraciones, aplicar sanciones, disponer despidos y/o cualquier otra medida conducente al mejor funcionamiento de la Sociedad. 12) Adquirir por cualquier título sea, oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles. 13) No podrá enajenar bienes muebles registrables o inmuebles a título gratuito u oneroso, o constituir sobre los mismos derechos reales, excepto con el acuerdo unánime del resto de los Socios. Una vez acordada la enajenación, plasmada en el Acta de reunión de Socios correspondiente, en la que se deberá establecer lo pactado en cada caso para precios, modalidades, formas de pago, etc., podrá ser designado para la firma de la documentación necesaria.”

1 día - N° 296555 - \$ 2710,41 - 25/02/2021 - BOE

#### TIENDA DE AVENTURA S.A.S.

##### ALTOS DE CHIPION

Constitución de fecha 04/02/2021. Socios: 1) ERIKA MARIA BOCCO, D.N.I. N° 29.339.401, CUIT / CUIL N° 27-29339401-1, nacido el día 20/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Dalla Fontana 377, de la ciudad de Altos De Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) FERNANDO GHIRARDOTTI, D.N.I. N° 30.544.676, CUIT / CUIL N° 23-30544676-9, nacido el día 20/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 687, de la ciudad de Altos De Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: TIENDA DE AVENTURA S.A.S. Sede: social en Calle Sarmiento 687, de la ciudad de Altos De Chipión, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (\$.42000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos Veinte (\$.420.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción 1) ERIKA MARIA BOCCO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintiuno Mil (\$.21000), 2) FERNANDO GHIRARDOTTI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintiuno Mil (\$.21000). Administración: La administración estará a cargo de: ERIKA MARIA BOCCO D.N.I. N° 29.339.401, FERNANDO GHIRARDOTTI D.N.I. N° 30.544.676 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DAVID JUAN BIRAGHI D.N.I. N° 28.819.786 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FERNANDO GHIRARDOTTI D.N.I. N° 30.544.676, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 30/04.-

1 día - N° 297306 - \$ 3049,08 - 25/02/2021 - BOE

#### REDCONS S.R.L.

#### CONSTITUCION

Acto Constitutivo del 04.08.2020 y Actas Sociales Complementarias de fecha 10.09.2020, 25.09.2020 y 10.11.2020. Socios: Murua Nahuel Albano D.N.I. 26.125.275, nacimiento: 28.08.77, Argentino, Comerciante, soltero, domicilio en calle 25 de mayo 89, Montecristo, Prov. Córdoba; y Murua Nic Alan D.N.I. 36.309.700, nacimiento: 07.02.93, argentino, Comerciante, soltero, domicilio en Antonio Nores 5423 ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba. Denominación: "REDCONS S.R.L."; domicilio social: calle Antonio Nores 5423, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Ob-

jeto; tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Contracciones de Obras civiles; b) Fundaciones, Plateas y perforaciones subterráneas; c) movimiento de suelos; d) colocación, construcción y mantenimiento de redes Agua; e) colocación, construcción y mantenimiento de redes eléctricas; f) colocación, construcción y mantenimiento de redes de Gas Natural; g) colocación, construcción y mantenimiento de redes cloacales; h) colocación, construcción y mantenimiento de redes de fibra óptica y tendidos de cables aéreo y subterráneos; i) construcción y mantenimiento de caminos rurales y urbanos, rutas y calles de hormigón, tierra, ripio, pavimento; j) construcción, reparación y mantenimiento de Galpones y Tinglados; k) Logística en Construcción y Transporte terrestre, aéreo y fluvial; l) comprar, vender, construir, diseñar, y asesorar sobre todo lo referente a casas pre-fabricadas; así también como comprar, vender, construir, diseñar, y asesorar sobre edificaciones de material; ll) Financieras: realizar todo tipo de actividades financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados inmobiliarios, mobiliarios, y de títulos valores en toda operación no prohibida. Duración: 20 años desde su IRP. Dirección y Administración: Murua Nelson Alejandro DNI 29.839.165, con domicilio en Antonio Nores 5423 ciudad de Córdoba. Capital Social: \$90.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. EE 9404144. Juzgado 33°CCCba.-

1 día - N° 297413 - \$ 1084,90 - 25/02/2021 - BOE

#### MIGARE URBANIZACIONES SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nro.18 En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinte siendo las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la firma "MIGARE URBANIZACIONES SA" en su domicilio legal de Bv. San Juan 240, 1º piso, de esta ciudad; en virtud de la convocatoria del Directorio y habiendo QUÓRUM para tratar las siguientes ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración del Balance General Económico Nro. 14 cerrado al 31 de marzo de 2.020; y Memoria Anual.- 3) Distribución de Utilidades; Reserva Legal; 4) Honorarios al Directorio; Y 5) Elección de Autoridades: Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando la necesidad de designar un Nuevo Directorio por el termino de tres ejercicios, atento a normas legales y estatutarias, designándolo de

la siguiente manera: Presidente: REVIGLIONO, MAURICIO, DNI 11.192.498; Vice-presidente: MILANESIO, Marcelo Gustavo, DNI: 17.009.192 y Directores Suplentes: GALLOPPA, Héctor Hugo DNI 13.961.786 y GALLOPPA, Jose Ignacio DNI: 17.629.401; Sindicatura: Se mociona prescindir de la misma, atento a las disposiciones del Art. 55 de la Ley 19.550. Luego de un cuarto intermedio, los integrantes del directorio manifiestan la "Aceptación" unánime de los cargos asignados, bajo las responsabilidades legales y Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550, designada por dichos cargos asignados en el presente punto. Los mismos constituyen domicilio especial en Calle Bv. San Juan N° 240, 1º piso del Centro de esta ciudad. No siendo para más, y leída que fue el acta en alta voz, siendo las 20:00 horas, la sesión se da por terminada, la que se firma de conformidad.-

1 día - N° 297884 - \$ 1544,55 - 25/02/2021 - BOE

#### LOGISTICA HUEMUL S.R.L.

#### CAMBIO DE DOMICILIO

El 06/10/2020, los Señores Jorge Alberto Echeagaray Pinto, DNI 10.738.297 y María Josefina Marconi, DNI 16.995.533, ambos en su carácter de Socios de LOGISTICA HUEMUL SRL, resuelven cambiar el domicilio legal y administrativo (Sede) de Castulo Peña N° 1203, Jesús María, Provincia de Córdoba, a Ruta 9, Km. 747, Edificio New Lac, PB, Oficina 2, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, que consta en el contrato constitutivo. Febrero, 25 de 2021. JUZG. 1º INST. C. C. 26A-CON-SOC. 2. SEC CORDOBA, EXPTE. 7618989.-

1 día - N° 297346 - \$ 189,20 - 25/02/2021 - BOE

#### CENTRO DE PROPAGANDAS S.R.L.

#### TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Expte. 9403847 .Mediante Acta social de cesión de cuotas celebrada con fecha 15 de Julio de 2019 el Sr. Henry Omar Chervin d.n.i.08.497.434 actual integrante de la sociedad "CENTRO DE PROPAGANDA S.R.L." transfirió y cedió a los Sres. Daniel Gustavo Zeglioli d.n.i.11.971.533, de 64 años, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Rio Primero n°1436 B\* Alta Mira de esta ciudad y Marta Gladys Tula, d.n.i. 16.740.374, de 56 años, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Boedo n°2658 B\* 1 de Mayo, la cantidad diez (10) cuotas sociales, valor nominal cien (100) cada una y lo hizo en

la cantidad de cinco (5) cuotas sociales por cada uno de los cesionarios. Juzgado Civil y Comercial 1° INST. C.C.13A-CON SOC 1. de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 297366 - \$ 328,06 - 25/02/2021 - BOE

#### **XPRES S.A.S.**

#### **CONSTITUCION**

Constitución de fecha 19 de Febrero del 2021. Socios: 1) Agustín Ibáñez Padilla, D.N.I. N° 35.575.026, CUIT N° 20-35575026-5, nacido el día 21/01/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiquiraya 5988, barrio Lomas Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y, 2) Ezequiel Nicolas Ruiz Daghero D.N.I. N° 35.109.987, CUIT N° 23-35109987-9 nacido el 23/05/1990, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de Profesión Informático, con domicilio real en calle Figueroa Alcorta 320 13G Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: XPRES S.A.S. Sede: Chiquiraya 5988, barrio Lomas del Chateau, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicio de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimiento destinado a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital social es de pesos Cuarenta y Uno Mil Ciento Ochenta (\$41.180,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cuarenta y Uno con Dieciocho Centavos (\$41,18) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción del Capital: Agustín Ibáñez Padilla, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Doce Mil Trescientos Cincuenta y cuatro (\$12.354) 2) Ezequiel Nicolas Ruiz Daghero, suscribe la cantidad de Setecientos (700) acciones por un total de pesos Veintiocho Mil Ochocientos Veintiséis (\$ 28.826). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obli-

gándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: estará a cargo de Agustín Ibáñez Padilla D.N.I. N° 35.575.026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Ezequiel Nicolas Ruiz Daghero D.N.I. N° 35.109.987 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación Legal: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Agustín Ibáñez Padilla D.N.I. 35.575.026, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultadas de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 297446 - \$ 3217,09 - 25/02/2021 - BOE

#### **CAMPO SAN VICENTE SRL**

#### **BALNEARIA**

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: "CAMPO SAN VICENTE SRL" Por contrato del 10/02/2021, los Sres. Roberto Vicente Pinto, DNI N° 11.894.429, argentino, nacido el 15/12/1955, de 65 años de edad, Casado, de profesión Agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba; María Susana Porchietto, DNI N° 13.813.402, argentina, nacida el 22/09/1957, de 63 años de edad, Casada, de profesión Ama de Casa, con domicilio en calle Zona Rural de la Localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba; y Vanesa Alejandra Pinto, DNI N° 41.225.850, argentina, nacida el 9/12/1998, de 22 años de edad, Soltera, de profesión Estudiante, con domicilio en calle Zona Rural de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba; han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "CAMPO SAN VICENTE SRL" con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Balnearia y sede social en calle Córdoba N° 10 - Balnearia, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes activi-

dades: a) Agropecuaria: Explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, proyectos genéticos, mestización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, invernada, venta y/o comercialización; explotación de tambos, lechería y sus derivados; cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- b) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, producción y fiscalización de semillas, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- También podrá actuar como corredor, comisionista y mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.- c) Financieras: realizar con capital propio toda operación legal prevista en las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos atinentes al objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto. CAPITAL SOCIAL: pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), dividido en 400 cuotas partes de un valor nominal de \$1.000 cada una.- Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Roberto Vicente Pinto, 80 cuotas de un valor nominal de \$1.000 cada una, o sea un total de \$80.000 e integra en efectivo la cantidad de \$20.000 por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de \$60.000 en un plazo de 6 meses desde la ins-

cripción del presente ante el Registro Público; la Sra. María Susana Porchietto, 80 cuotas de un valor nominal de \$1.000 cada una, o sea un total de \$80.000 e integra en efectivo la cantidad de \$20.000 por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de \$60.000 en un plazo de 6 meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público; y la Srta. Vanesa Alejandra Pinto, 240 cuotas de un valor nominal de \$1.000 cada una, o sea un total de \$240.000 e integra en efectivo la cantidad de \$60.000 por este acto, asumiendo el compromiso de integración del saldo, o sea la suma de \$180.000 en un plazo de 6 meses desde la inscripción del presente ante el Registro Público. ADMINISTRACIÓN: Gerente Sra. María Susana Porchietto. Duración de sus funciones: 3 años. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 297454 - \$ 2222,81 - 25/02/2021 - BOE

#### TRANSPORTE LA CALANDRIA S.A.S

##### LUQUE

#### MODIFICACION ESTATUTO ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11-2-2021, suscripta con fecha 17-02-21, los socios de TRANSPORTE LA CALANDRIA S.A.S, CUIT N° 30-71650466-9 aprobaron por unanimidad la cesión de acciones de fecha 11-02-2021, y la reforma del Instrumento Constitutivo art. 7°. Asimismo por unanimidad se eligió nuevo Administrador Suplente (art. 7°): Juan Ignacio de Dios BONINA, D.N.I. N° 40.576.086, Cuit: 20-40576086-0.

1 día - N° 297534 - \$ 152,10 - 25/02/2021 - BOE

##### HAITZ S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 18/01/2021 se fijó en dos (2) titulares y un (1) suplente el número de miembros del Directorio, siendo designados por un período de 3 ejercicios: Director Titular: Presidente: Lucas Benjamín Pérez, DNI 29710491;

Vicepresidente Santiago Matías Pérez DNI 31769904. Director Suplente: Marta Raquel Maine DNI.144839606 . Quienes fijan domicilio especial en Justo Liebig N° 5907 Villa Belgrano, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 297614 - \$ 367,60 - 25/02/2021 - BOE

##### AST AGRO S.A.

##### VICUÑA MACKENNA

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria del 13/01/2021, se aprobó y designó el siguiente directorio: Eduardo Sebastián Aguirrezabal, D.N.I. N° 29.876.583, Presidente; Julieta Peressini, D.N.I. N° 29.787.624, Directora Titular; y Carlos Matías Peressini, D.N.I. N° 26.462.494 Director Suplente. Todos por el término de 3 ejercicios. Eduardo Sebastián Aguirrezabal – Presidente – Vicuña Mackenna, 22/02/2021 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 297629 - \$ 1262,55 - 26/02/2021 - BOE

##### TRASCENDER S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA

Por Acta N° 02 de Asamblea Ordinaria Unánime, de fecha 15/01/2021, se ratifican los términos de lo actuado en Asamblea N° 01, de fecha 20/10/2015, en donde se eligieron autoridades por tres ejercicios, a saber: Directora Titular y Presidenta Adriana Elizabeth Garello, DNI. N° 20.453.647, Directora Suplente Analía Raquel Dubois, DNI. N° 25.920.437.

1 día - N° 297879 - \$ 343,50 - 25/02/2021 - BOE

##### DON NANDO SA

##### LOS ZORROS

Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2021 se aprobó Balance, Memoria y Distribución Resultados ejercicio cerrado 31/08/2020. Ariel F. Maestri, DNI 24317508, Presidente.

1 día - N° 297503 - \$ 115 - 25/02/2021 - BOE